



Atención de auditorías en la etapa de seguimiento

M.D. Alfonso Damián Peralta
Director General de Seguimiento “B”

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2025

A hand is pointing at a financial chart with red and green bars. In the background, there are several stacks of gold coins. The image is overlaid with a semi-transparent white box containing the text.

¿Conoces tu presupuesto?



¡¡Primero gastamos!!

LE DEBO
A

¡¡Después presupuestamos!!



Artículo 126 de la CPEUM

No podrá hacerse pago alguno que no este comprendido en el presupuesto o determinado por la Ley posterior

Programa Anual de Auditorías

Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización

En esta sección podrás conocer las auditorías de la Cuenta Pública en el proceso de planeación y programación de auditorías.

Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
------	------	------	------	------	------	------

Inicial

Por Entidad Fiscalizada Por Objeto Fiscalizado Por Fuente de Recursos

Listado de Auditorías por Medios Electrónicos

Número de Auditoría	Entidades Fiscalizadas	Título de Auditoría	Medio Electrónico	Presencial	DGAGFD
863	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	Recursos del Gasto Transferidos a Educación			
864	Universidad Tecnológica de Tecámac	Recursos Transferidos a Educación			
865	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	Recursos Transferidos a Educación			
866	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Recursos Transferidos a Educación			
867	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Recursos Transferidos a Educación			
868	Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
869	Municipio de Acolman, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
870	Municipio de Acapulco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
871	Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
872	Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
873	Municipio de Almoloya del Río, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
874	Municipio de Amanalco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
875	Municipio de Amatepec, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
876	Municipio de Amecameca, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
877	Municipio de Apaxco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
878	Municipio de Atenco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
879	Municipio de Atlixpán de Zaragoza, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
880	Municipio de Atlixpán, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
881	Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
882	Municipio de Atlautla, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
883	Municipio de Axapusco, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
897	Municipio de Cuautla, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
898	Municipio de Cuautla, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
899	Municipio de Cuautlán, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
900	Municipio de Donato Guerra, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios			
901	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	Presencial	DGAGFD
902	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	Presencial	DGAGFD
903	Municipio de El Oro, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	Presencial	DGAGFD
904	Municipio de Huehuetoca, Estado de México	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	Presencial	DGAGFD

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará, conforme al programa anual de auditoría que deberá aprobar y publicar en el **Diario Oficial de la Federación**

Artículo 47 de la LFRCF



Informes Individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

Último día hábil de junio y octubre, así como el 20 de febrero del siguiente año a la presentación de la Cuenta Pública

Artículo 35 de la LFRCF



Artículo 39 de la LFRCF

El Titular de la Auditoría Superior de la Federación enviará a las entidades fiscalizadas, dentro de un plazo de **10 días hábiles** siguientes a que haya sido entregado a la Cámara, el informe individual que contenga las acciones y las recomendaciones



Artículo 39 de la LFRCF





Artículo 39 de la LFRCF

Se notifica el informe individual que contiene las acciones y las recomendaciones que les correspondan, para que, en un plazo de **30 días hábiles**, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes

¿Cómo debo enviar las respuestas?



Oportuna

Calendario para seguimiento de acciones y recomendaciones

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	Recepción del IIA	Análisis de resultados	10	11	Integración de documentación	13
14	15	16	17	18	19	
21	Validación de información	23	24	Envío de respuestas a la ASF	26	
28	29	30	31			



Relevante



Dispositivos de almacenamiento sólido

Completa para Capítulo 1000



Información digital hipervinculada en archivos de Microsoft Excel

Completa para Capítulos 2000, 3000 y 5000



Información digital hipervinculada en archivos de Microsoft Excel

Completa para Capítulo 6000



Información digital hipervinculada en archivos de Microsoft Excel

Completa



Programa Anual de Obras Públicas



Solicitud de requerimiento y contrato



Suficiencia presupuestal y cotizaciones



Procedimiento de contratación



Reporte fotográfico



Transferencias, CFDI's y pólizas



Bitácoras y estimaciones

Certificada



Respuestas al Informe Individual de Auditoría

AESII

**Auditoría Especial de
Seguimiento, Informes e
Investigación**

DGSEG

**Direcciones Generales
de Seguimiento**

“Dirigir oficios de respuesta por cada pliego de observaciones”

Artículo 41 de la LFRCF

La Auditoría Superior de la Federación deberá pronunciarse en un plazo de **120 días hábiles**, contados a partir de su recepción, sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas



Notificación del Pronunciamiento

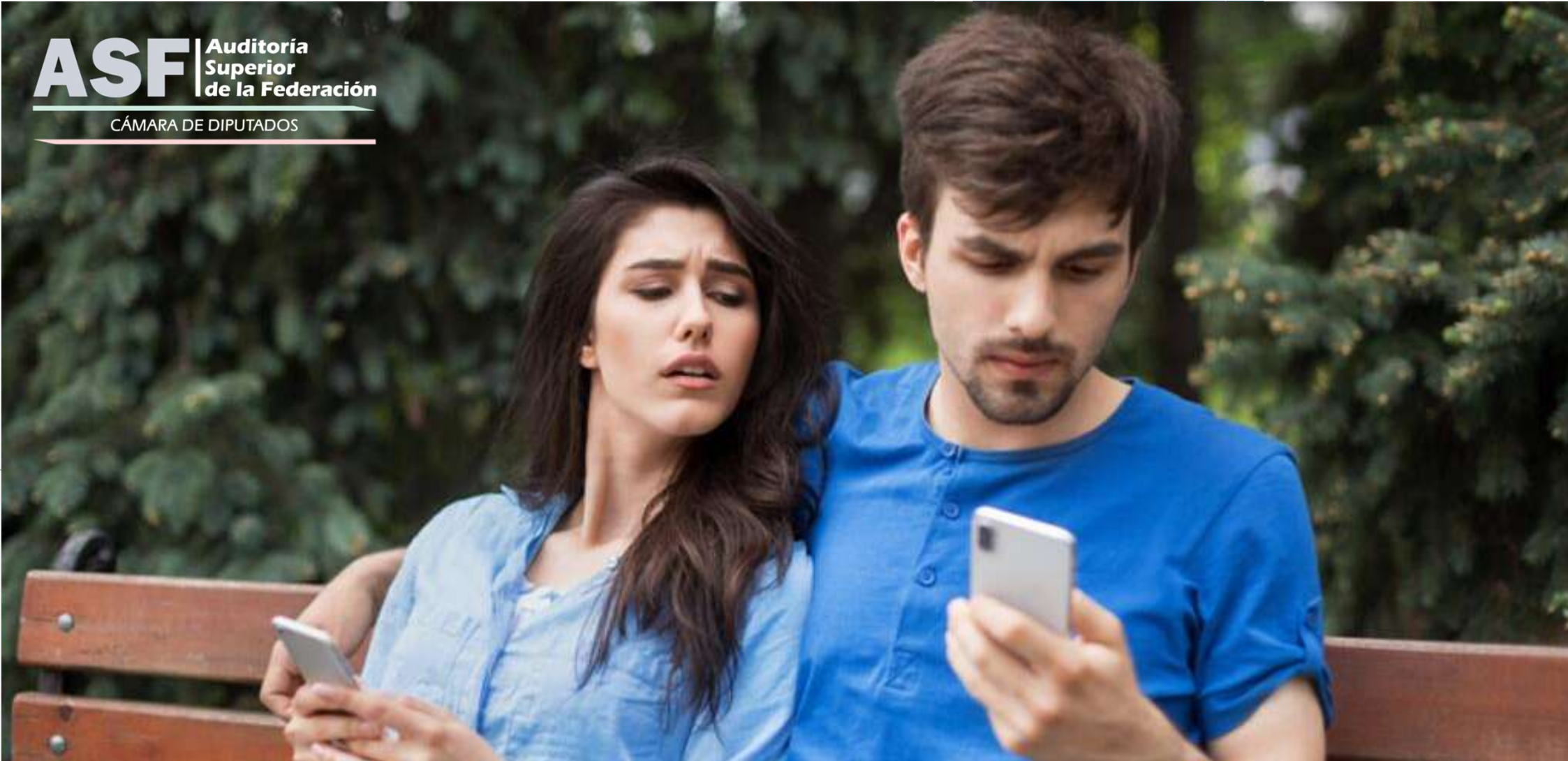




Irregularidades recurrentes

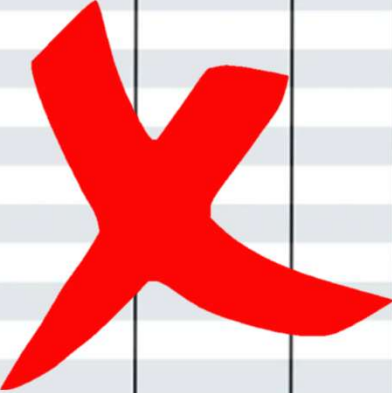
En lugar de preguntarte por qué te suceden las mismas cosas,
pregúntate por qué sigues tomando las mismas decisiones.

Autor: Tony Robbins



**Falta de documentación justificativa y
comprobatoria de las erogaciones**

Resolución de autorización DIAN No.	Fecha:	del No.	al No.	
Vendido a:	Fecha de Factura	D	M	A
Nit:				
Dirección:	Calidad de agente retenedor de IVA			
Teléfono:	Ciudad:	Código CIIU Tarifa ICA		

Código	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Docto. %	IVA %	Vr. Total
						
Valores totales de la operación:		Total sin IVA	Cantidad	Docto. %	IVA	Total con IVA
Pago a cuotas	No. cuotas	Valor cuota	Fecha de pago	Valor bruto: \$		

FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI)

TELEFONOS CELULARES IZEL S.A DE C.V



RFC: SUL010720JN8
Zapotal No. Ext. S/N Col. La Manga II

Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86125
Tel.: (993) 2692919.
E-Mail: cfdi@gncys.com


LUGAR DE EXPEDICION : 86125

FACTURA:
A-00407
Folio Fiscal:
82E97F59-EA04-4CB0-AFE1-915A845B75F9
No de Serie del Certificado del CSD:
2000100000300022779
Fecha y hora de emisión:
29-11-2017 00:02:53

RECEPTOR : **GABRIELA ALONSO ULIN**
RFC CLIENTE : **AOUG750308V67**
DIRECCION : **28 S/N Col. Montes de Amé**
, Merida, Yucatán C.P. 97115, Mexico.
USO CFDI : **G03 GASTOS EN GENERAL**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1.00000	H87 Pieza	APPLE - IPHONE X - 5-8-INCH SUPER RETINA VERDADERO TONO - DISEÑO DE VIDRIO Y ACABADO AGUA Y POLVO - 12 MP DUAL CÁMARAS CON Y HASTA 60 FPS DE VÍDEO 4 K CLAVE SAT : 01010101 No. IDENTIFICACION : IPHONEX IMPUESTO : 002 - IVA IMPORTE : \$ 3,668.96	22,931.03	22,931.03

(VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$	22,931.03
	IVA 16.00%	\$	3,668.96
	TOTAL	\$	26,599.99

 **FORMA DE PAGO : 99 POR DEFINIR**
CTA. BANCARIA : **NA**
RÉGIMEN FISCAL : **601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES**

MONEDA : **MXN**
MÉTODO PAGO : **PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**

Sello Digital del CFDI:
IPR9CZq8nBxIoCxTlVvYrRSKqsc91B40EV+rsVLbLUSchYDh2mkKQalhpPClqZ0PuTTjOX7VrncwTqclLbVEuE5WnOsZICqV4INL9uT8hP6CGH4xJkdpCroc3CS8kb2i70Z2
IFs9SxU7AWPVgQFV2In4xTKN6BDICdMOeDzaitby4yjkDP4YrwVqfecWlbb44EPemFFSTIK5VUeHa0Db2x0Fig6pYdE33u6+eEzon6AL9HURdgoV7Xid+Zw5cZvGSKOcRqmN6
mwjR9g6AYDbWEarIAkc8S82kUq3lrPAk3czhJ5Bn4EJ+h1pYTn+hLvPqP021+A==

Sello del SAT:
SV73LzHTXycDIF/8p4+AwWqA59Q2uCCppMKCU01eG+GAoiCvEKnQIayR+ldi4LmPhYaoLqBhzrcwH+ZzaZxaz6ITNjgOhQWWOLeYATBFs9P3Sk1AxRC1IBsq1Oci8d9fIK

Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales

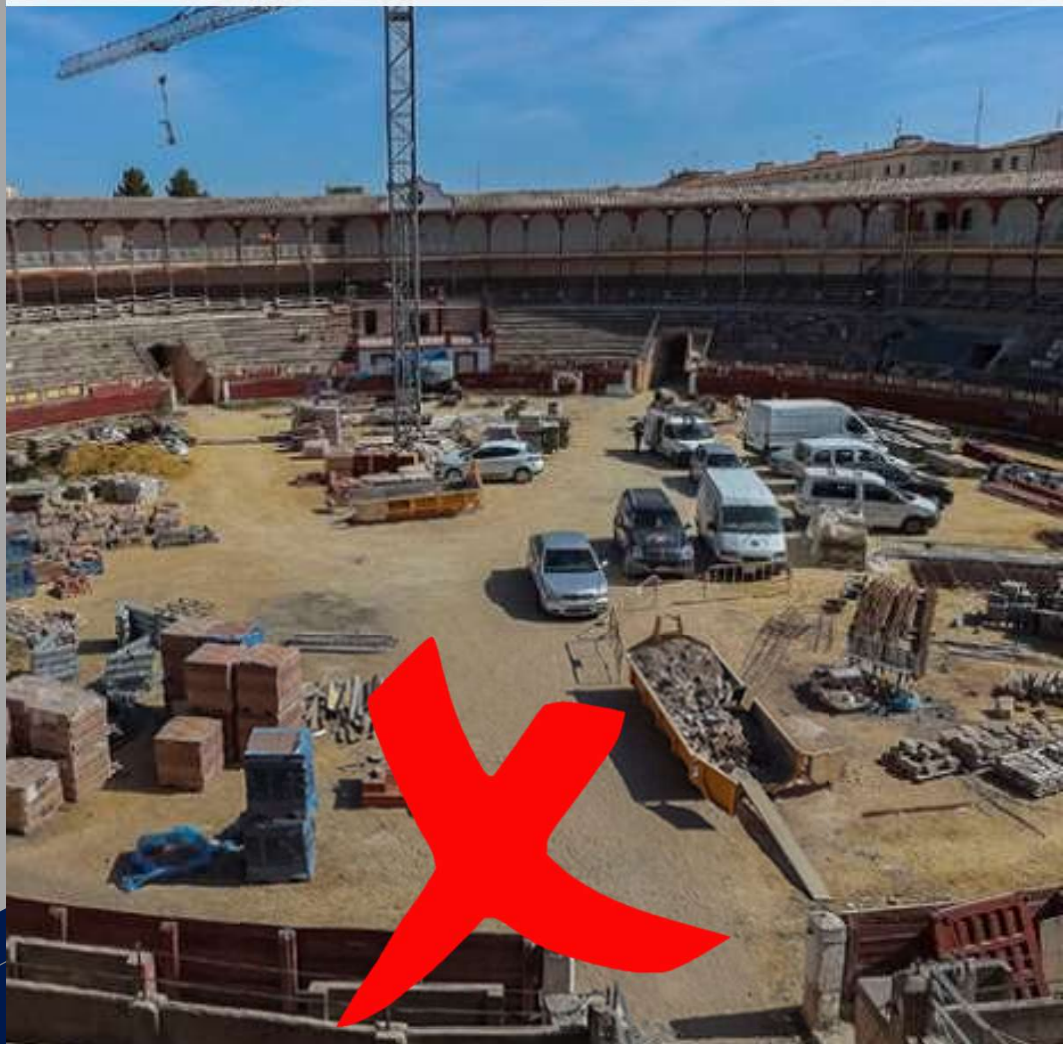
Observaciones:

Valor bruto: \$

Valor total: \$ (en letras)

Fecha y hora de certificación: 29-11-2017 00:28:15

Recursos federales aplicados en rubros o programas no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal



Recursos federales aplicados en rubros o programas no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal





Oportunidades de mejora

No existen los problemas, existen las oportunidades de mejora
Autor: Taiichi Ohno

Mejores prácticas en la etapa de Seguimiento

- 1** Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que integre a los responsables de las áreas involucradas
- 2** Designar un coordinador o enlace que conozca la normatividad y problemática
- 3** Establecer un Plan de Trabajo
- 4** Dar seguimiento y evaluar resultados

ASF | Auditoría Superior de la Federación

CÁMARA DE DIPUTADOS







Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación



Muchas gracias.

👤 M.D. Alfonso Damián Peralta
Director General de Seguimiento “B”

🌐 www.asf.gob.mx

